

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

—REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

IMPRESIÓN POLÍTICA

La huelga de albañiles

Un estimado suscriptor nuestro, sin duda extrañado de que EL ADELANTADO no se ocupe á diario de la huelga de albañiles, ó quizá por imprimir expansión á su propio derecho (puesto que es contratista de obras), nos remite un ejemplar del manifiesto que los de su gremio dirigen al pueblo de Madrid en explicación de su conducta ante la huelga.

No necesitaba molestarse el aludido suscriptor y paisano. EL ADELANTADO no se ha ocupado de la huelga diariamente por no afectar á intereses locales; pero, en verdad, la huelga reviste un carácter tal de seriedad y persistencia que induce á tomarla con gran consideración y con la vista fija en el porvenir. En este sentido nos interesa como ciudadanos.

¿Para qué insertar íntegramente la hoja del gremio de aparejadores y contratistas? Narremos el hecho fundamental de la huelga y la actitud de estos quedará explicada. Es el caso que los albañiles de la sociedad denominada «El Trabajo», se negaron á continuar trabajando si en las obras donde lo hacían se daba ocupación á otros obreros de sociedad tan respetable como aquella; y después trataron de imponer á los patronos la obligación de acudir á la Junta directiva de dicha sociedad en demanda de obreros y admitir los que la sociedad les diere. A esta fundamental exigencia hubieron de añadir otras aldehyas, tales como el consabido aumento de jornal, la no menos famosa disminución de trabajo y job pasmo! la facultad de designar ellos mismos el número y clase de operarios que había de existir en cada obra.

Los aparejadores y contratistas, se han negado rotundamente á la primera y á la última de tales conclusiones, y ésta es la divergencia que mantiene la huelga.

Sinceramente pensando y escribiendo, diremos que nos es simpática la actitud de los patronos, á pesar de todo el cariño con que miramos la mejora de situación de los humildes. No tienen éstos derecho para alterar la libertad del trabajo, que solo puede ser condicionada por razones de solidaridad humana la obra de mutua protección que los hombres se deben. Los patronos deben resistir y afrontar la huelga decididamente; los dueños de las obras han de ayudarles modificando los contratos en la parte necesaria.

Es deber social de los ciudadanos y obligación de los Gobiernos, intervenir en las relaciones de unas y otras clases para impedir la explotación del hombre por el hombre; pero también deben Gobierno y ciudadanos intervenir para poner el veto á la explotación del hombre por la colectividad.

Las ideas en moda son las intervencionistas en sentido favorable al obrero; mas de tal modo aumenta la tiranía de las agrupaciones, que no ha de terminar el siglo XX sin que venga la gente sensata á pensar si será hora de rescatar la libertad individual del secuestro en que la tiene el mal entendido uso de los derechos de las asociaciones; y será entonces de buen tono gobernar con el anverso del actual intervencionismo.

DECRETOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro sometió ayer á la firma real estos decretos:
Dictando reglas para establecer en las escuelas diurnas de niñas clases de adul-

tas; reglamentando la forma de ingreso en el Cuerpo auxiliar de Estadística; nombrando á don Eduardo Saavedra presidente de la Comisión permanente de Pesas y medidas, y disponiendo que la Dirección general se encargue de realizar colonias escolares.

Junta antituberculosa de Segovia

La reunión de anoche

En el Gobierno civil.—La acción de la junta antituberculosa.—El Dispensario de Segovia.—La memoria del señor Ramírez Díaz.—Entrega de una subvención.—La labor que se impone.—El Patronato de señoras.—Nuestro ofrecimiento.

Digno de elogio es el celo con que los Gobiernos procuran combatir el desarrollo de la tuberculosis, de ese terrible mal que aniquila el vigor de nuestra juventud, más por descuido y desconocimiento de los medios de extinguirle, que porque sea fatalmente irremediable.

Estudios técnicos de gran importancia; congresos que como los de Zaragoza y Barcelona—al que asistió el Director del Dispensario antituberculoso, señor Ramírez Díaz—han recibido subvenciones para desenvolver sus trabajos, dándoles un carácter al par científico y popular; juntas provinciales de ambos sexos auxiliadas con recursos que faciliten su acción benéfica; impresos y cartillas que se repartan con profusión y que difundan una enseñanza de higiene que puede ser un preservativo eficaz contra la terrible dolencia; conferencias populares en que la ciencia simplifica su tecnicismo, poniendo al alcance de todas las inteligencias los medios racionales de evitar contagios, de combatir en principio afecciones sencillas que descuidadas llevan á la tuberculosis incurable y, como el mayor beneficio para la humanidad doliente y de resultados más prácticos para llegar al objeto que se persigue, los Dispensarios en que se ofrece al enfermo reconocimiento científico, alimento y medicinas que le devuelvan la salud y con ella la vida útil y próspera, la regeneración que ha de llevar á la raza en el porvenir el vigor y la salud.

Toda esta amplia y humanitaria labor está encomendada á la junta provincial antituberculosa que anoche quedó constituida en el Gobierno civil bajo la presidencia honoraria del señor Santos y Ruiz Zorrilla; la efectiva del señor Páramo y con la asistencia de los señores Ramírez Díaz, Frutos (don Benito), La Calle, Gil Terradillos, Rodao, San José (don Wenceslao), Moreno (don Claudio) y Tomé (don Mariano).

En cuanto al Dispensario antituberculoso Infanta Isabel, que funciona en Segovia bajo la dirección del señor Ramírez Díaz, eficazmente auxiliado por el señor Gil Terradillos, la junta escuchó una detallada y notable memoria en la que su autor, el Director de dicho Dispensario, relata los resultados obtenidos en él, la protección que se le ha dispensado, su funcionamiento, el material de que dispone y los gastos realizados, acusando la memoria un déficit de varios cientos de pesetas, á los que ha subvenido el señor Ramírez Díaz, en su noble empeño de sostener el dispensario.

La junta, á propuesta del gobernador civil, acordó haber escuchado con mucho gusto la memoria escrita por el señor Ramírez Díaz, felicitándose de que en Segovia exista un establecimiento de esa índole, cuyos beneficios aun no son bien conocidos, y al que todos debemos prestar nuestro concurso.

El Gobierno consagra hoy cien mil pesetas á la lucha contra la tuberculosis y si los resultados responden á su benéfica acción, consagrará mayor suma, pues sus esfuerzos van encaminados á destruir el germen maldito del mal que diezma la actual generación.

Hasta ahora Segovia ha sido poco favorecida, pues solo le fueron concedidas en Diciembre último ochocientas y pico pesetas, para el sostenimiento del «Dispensario Infanta Isabel», pero tenemos la seguridad de que las gestiones de la Junta provincial antituberculosa se encaminarán primeramente á recabar mayor suma para mejor cumplir los fines de tan notable institución.

El señor Santos y Ruiz Zorrilla hizo

anoche entrega de aquella cantidad al depositario de la Junta don Claudio Moreno y con ella podrá enjugarse el déficit que hoy aparece en los gastos del Dispensario y atender á otras necesidades apremiantes para el más amplio funcionamiento de aquel.

Nuestra primera autoridad civil, facilitando la renovación de la junta antituberculosa casi extinguida por renunciaciones y ausencias de los que la constituían; el señor Ramírez Díaz, sosteniendo el Dispensario con un desinterés y entusiasmo merecedores de aplauso y todas, en fin, las respetables personalidades que han asociado su nombre á esta noble empresa, prestan á Segovia un servicio importantísimo que nos complacemos en hacer constar, pues estas obras de sanidad pública que promueve la acción caritativa, alarmada ante el horror que revelan las estadísticas, demostrando que España entera cada año cincuenta mil cadáveres de tuberculosos; esa labor persistente contra un mal social, ha de unir muchas voluntades, si ha de llegar á su objeto y necesita para realizar esa misión, fecunda y activa, voluntades decididas guiadas de nobles sentimientos altruistas, que encaucen y sostengan las que fácilmente pueden disgregarse y paralizar la acción humanitaria y bienhechora.

Con los valiosos elementos de que hoy dispone la Junta provincial antituberculosa ayer constituida y que entre sus acuerdos adoptó el de visitar el Dispensario antituberculoso, demostrando así el interés que su funcionamiento y desarrollo la inspira; con los elementos que también pueden sumarse—y acaso el más valioso será el patronato de señoras que el señor Gobernador civil prometió organizar enseguida—creemos que podrá proseguirse en Segovia la obra regeneradora, con tanto éxito iniciada por el Dispensario, de combatir los estragos de una dolencia que ha causado ya en esta provincia numerosas víctimas.

En la sesión de anoche quedó, por decirlo así, trazado por los señores gobernador civil, Páramo, La Calle y Ramírez Díaz, el amplio programa que ha de desarrollarse la junta, y que anteriormente hemos sintetizado, y á esos propósitos debe responder Segovia, con sus entusiasmos y con el concurso de todos, porque á todos llegan los zarpazos terribles del enemigo que hemos de atajar en su avance peligroso.

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES

Son muchos los contribuyentes que se

abstienen de pagar la contribución de rústica y urbana del actual trimestre, basándose en una mala interpretación que dan á la ley de 29 de Diciembre último.

Para evitarles que se vean sorprendidos por el apremio, nos permitimos recordarles que si se aprueba el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda en las Cortes el día 10 del corriente, no surtirá efecto hasta el cuarto trimestre del presente año; que las cantidades que en el segundo y tercer trimestre satisfagan de más serán devueltas en el cuarto trimestre, y que á los contribuyentes que no paguen sus cuotas en el período voluntario del segundo y tercer trimestre, se les exigirá el 15 por 100 de apremios y los reintegros correspondientes.

Sobre el traslado del Archivo

Ayer se discutió ampliamente en el Ayuntamiento sobre la noticia publicada en la prensa local, del inmediato traslado del Archivo de Guerra á Zamora, para lo cual se están haciendo en aquella población los trabajos preliminares.

Según contestación telegráfica del señor Zúñiga, y que él obtuvo de los representantes en Cortes por la provincia, no hay nada acordado sobre dicho traslado, ni existe temor alguno de que llegue á efectuarse.

Por su parte, «Diario de Avisos» insiste en que el traslado del Archivo á Zamora está acordado en principio y que se instalará en el castillo donde estuvo la Academia general de sargentos.

Preciso es que se descifre este enigma y que Segovia sepa lo que hay de cierto en el asunto, para que todos desplieguen su actividad para impedir que el traslado del Archivo se realice, ya que el Ayuntamiento, haciendo un supremo esfuerzo, se ofrece á proporcionar un local apropiado para su instalación.

La Cruz Roja

Para tratar de los acuerdos tomados referentes á la instalación de una estación sanitaria de socorro en Santo Tomé del Puerto, con motivo de la carrera de aviación, ayer conferenciaron con el señor Gobernador civil los señores Santiuste y Ramírez Díaz, Presidente y Secretario general de la Comisión provincial de «La Cruz Roja» de Segovia.

Entre el personal designado por la comisión para formar el puesto de socorro figuran los médicos señores Guiloche y Gil Terradillos y los ciclistas de la ambulancia señores Rueda y Daque.

Como intérprete asistirá don Fredesvindo Ruiz, dotándose á la ambulancia también de sacerdote, practicante, cabo y seis camilleros.

Los señores Santiuste y Ramírez Díaz asistirán también al sitio donde se establezca el puesto, el día que crucen los aviadoras por aquel sitio.

El señor Ramírez Díaz irá como jefe administrativo, prestando también sus auxilios como médico, si fuera preciso.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las cinco empezó la sesión, presidida por el alcalde accidental señor Entero, asistiendo los concejales señores Lotero, Escorial, Herrero, Lozano, Tablada, Well, Grimaud, Nonide y Ramírez.

Acta de la anterior

Se aprobó, previa lectura, sin discusión.

Excusas

La Secretaría manifiesta que de los concejales que no asistían, el señor Alcalde se halla en la corte, gestionando asuntos de interés para la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, con el señor Bermejo Mayoral; y el señor Lovet había marchado también á Madrid para asuntos particulares y aprovechando esta ocasión, gestionaría al propio tiempo asuntos de la Corporación.

El señor Tablada pregunta si se podía saber qué asuntos eran éstos, y la Secretaría le contesta que la adquisición, acordada, de mulas para el Municipio.

El señor Tablada y el señor Lotero manifiestan su deseo de protestar de que para dicho asunto hubiera comisión, añadiendo el último que cree es así porque tiene noticias de que telegráficamente se ha reclamado la presencia de un veterinario municipal en la Corte.

La Presidencia contesta que la gestión del señor Lovet en el asunto es absolutamente desinteresada, sin perjuicio ni gravamen alguno para el Municipio, pues sólo aprovechando el viaje que de su pécunio y para asuntos particulares realizaba, entendería, en unión del alcalde señor Zúñiga, en la compra de las mulas en cuestión, y los señores Tablada y Lotero retiraron sus manifestaciones.

«Gacetas y Boletines»

La «Gaceta» correspondiente al 14 del actual, contiene una R. O. del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que

104 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

cien pies debajo de la tierra. El señor James se reía.

—¡Ah! ¡Ah! ¿Has adivinado por fin que no estaba muerto, mi buen Wills, y me has querido asesinar? Está muy bien: estabas en tu derecho, supuesto que eres mi heredero.

Y James se reía á carcajadas. Wills balbuceaba palabras sin sentido. James le quitó prontamente la segunda pistola, de la que aquel no pensaba en servirse, tanta era su turbación, y la colocó tranquilamente en su cintura.

—Hablemos ahora,—dijo,—como antiguos amigos, mi buen Wills.

Tanta magnanimidad espantó al picador que cayó de rodillas pidiendo perdón. James se reía cada vez más.

—¡Cómo!—dijo,—¿crees tú que iba á encontrar mal una conducta que está completamente de acuerdo con mis principios? ¡Nada de eso! James siempre ha sido, y será siempre, consecuente en sus ideas. No tengo dos maneras de ver las cosas: es necesario desembarazarse siempre de aquellos á quienes se debe heredar. Pero escucha, mi querido Wills, esta vez sería completamente inútil; puesto que si yo no he muerto para tí, quiero estarlo para todo el mundo y tus funciones de heredero empiezan desde hoy.

—¡Cómo!—exclamó Wills lleno de remordimientos,—¿vuestro honor me perdona?

LA REINA DE LAS EGIPCIAS 101

Esta vez no pudo James contener una carcajada.

—¿Cómo!—dijo,—¿creéis por casualidad que voy á volver al otro mundo?

—Vuestro honor olvida sin duda que estamos en verano y que amaneca muy pronto.

—¿Y qué?

Siempre oí decir á mi difunto padre, prosiguió cándidamente Wills,—que los muertos tenían la obligación de volver á sus sepulcros antes de ser de día.

—Verdad es; pero yo tengo dispensa.

Wills no pudo menos de sentir algún espanto.

—¿Piensa vuestro honor dormir aquí?

—Sí, en este sillón.

Y James arrastró el sillón hasta debajo de la campana de la chimenea instalándose después en él cómodamente. El terror de Wills aumentaba. James cerró los ojos y pronto escuchó el picador un sonoro ronquido.

—¡Vaya!—murmuró Wills. Hé aquí un muerto que se conduce de un modo bastante singular. Vamos á ver si su caballo se ha comido su pienso. Esto sería más singular aun.

Encendió un farol y se dirigió á la cuadra. El caballo de James había desocupado el pesebre, como cualquier otro caballo de este mundo. Wills reconoció la silla y encontró en ella una

en las escuelas que hayan justificado reunir las condiciones necesarias, se declare subsistente en ellas la graduación.

Los niños pretuberculosos

La Comisión de Gobernación propone se deje hasta el año próximo, la admisión de instancias en solicitud de asistencia por cuenta de los fondos municipales, de niños pretuberculosos, al Sanatorio de Pedrosa.

El Ayuntamiento aprueba esta proposición.

Las escuelas desdobladas

El señor Inspector de primera enseñanza, en oficio de 13 del actual, propone á la corporación el traslado de las secciones que resulten en las municipales, desdobladas á locales independientes, con el objeto de que la enseñanza en ellas pueda ser más fructífera, indicando como locales al efecto, la casa número 3, de la Plaza de Valdeláguila, para la sección que dirigirá doña Asunción Quinzanos, y la planta baja de la Casa de la Tierra para la de doña Inés de Pablos.

Se acuerda desde luego, sin necesidad de que pase el asunto á la comisión correspondiente, de conformidad con la propuesta relacionada, autorizando á la Alcaldía para que haga los alquileres, disponga la ejecución de las obras que fueren necesarias y la adquisición de menaje y material para estas escuelas, así como para la de adultos, satisfaciendo todos los gastos del capítulo de imprevistos.

EL ARCHIVO MILITAR

La Presidencia hace uso de la palabra para decir que, como sabrán los concejales, la prensa local había dado cuenta de gestiones hechas por la ciudad de Zamora para trasladar á ella el Archivo general militar, pareciendo casi definitivo el traslado.

Que una Comisión de la Cámara de Comercio, le había visitado para tratar del asunto, y por indicación de ella, se había adelantado á telegrafiar al alcalde señor Zúñiga, dándole cuenta é interesándole practicasen las gestiones oportunas con nuestros representantes en Cortes, para enterarse de lo que del asunto hubiere, y evitar el traslado, que tantos perjuicios materiales y morales causaría á Segovia.

El señor Wel, después de lamentar que estos rumores pudieran tener realización, dice que debe ratificarse la oferta, que ya se ha hecho en el ministerio de la Guerra, de 30.000 duros, para edificación, y si con ella no se conformara, se vieran otros medios, como construcción por concurso ú otros, hasta evitar á todo trance que el Archivo no marchara de Segovia.

El señor Lotero dice que particularmente sabe lo que los periódicos han dicho, y sabe además que el Ayuntamiento de Zamora ha pedido pliego de necesidades para calcular lo que la instalación del Archivo en dicha ciudad le podría costar; que Zamora posea dos edificios militares que se la han concedido y que allí podría instalar el Archivo sin que le proporcionara otros gastos que los de traslación, creyendo, por tanto, que es de fácil realización esta. El señor Lotero abogó porque se impida se lleve á cabo.

El señor Ramírez, que ayer mismo regresó de la Corte, manifiesta que hallándose él presente, el alcalde señor Zúñiga, teniendo ya noticias de esta cuestión, habló de ellas á algunos de nuestros representantes en Cortes y le dijo: que estuviera tranquilo que por ahora no había nada; que el señor Zúñiga ehcareció muy mucho á dichos señores la favorable solución del asunto, insistiendo ellos en que lo

único que había era que el Ayuntamiento de Zamora, había pedido pliego de necesidades para ir formando cálculos, siendo ciertos los rumores tan alarmantes que por Segovia habían circulado.

El señor Escorial propone que la Corporación dirija un oficio al señor ministro de la Guerra pidiéndole contestación, que no ha dado, á los ofrecimientos que el Ayuntamiento le ha hecho.

Por la Presidencia y otros concejales se le convence de la imposibilidad de su pretensión por referirse á una autoridad de alta jerarquía.

El señor Grimau cree no serán ciertos los rumores porque le parece una desafección impropia del Ministerio de la Guerra el adoptar resolución alguna, sin contestar á los ofrecimientos que el Ayuntamiento le tiene hechos, y dice que las especies vertidas por la prensa habrán sido recogidas de algún empleado del Archivo, ó de otro origen no autorizado, siendo de parecer que por ahora se suspendiera toda gestión por no haber nada concreto.

El señor Herrero, como de la comisión especial nombrada con anterioridad para este asunto, recuerda las gestiones por ella practicadas, y dice que presentaron la instancia haciendo los ofrecimientos del Párrafo, ó cantidad para edificación, al señor ministro de la Guerra, quien llamó al general Marvá, como jefe del Negociado, haciéndole entrega de dicha instancia y encomendándole el asunto, contestando este general que el Gobierno no podría destinar fondos para construcción del edificio, pero que quizá serían suficientes los ofrecidos por este Ayuntamiento; que prometió estudiar el asunto y que tal es el estado en que actualmente se halla. Que cree infundados los rumores que circulan, porque el Rey, cuando cedió el Alcázar, á la Academia de Artillería, también dijo que el Archivo quedaría en Segovia, y por último, cree importantes las lamentaciones que ahora hacen los concejales, pues dice que anteriormente ya debió acordarse la construcción de edificio á toda costa, para evitar las consecuencias que ahora lamentan.

El señor Grimau rectifica en el sentido de que, de ser cierto lo dicho por la prensa, estaría el pueblo de Segovia en el caso de protestar en masa y sus Autoridades, corporaciones provincial y municipal y demás entidades hacer dimisión de sus cargos, como protesta también al menoscabo de que sería objeto nuestra Ciudad.

El señor Tablada, califica de indolente á la Comisión especial que se nombró para este asunto; y como miembros de ella, se justifican los señores Herrero, Wel y Lotero.

Por último, este señor propone, y el Ayuntamiento lo acuerda, se dirija nuevo telegrama al señor Zúñiga, ratificando el de la alcaldía accidental, para que emprenda activas é interesantes gestiones en la favorable solución del asunto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis y cuarto, con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 30.306'50 pesetas.

El crimen de Canterac

SENTENCIA

Valladolid 19.—Hoy se celebró la última sesión del proceso por el crimen de Canterac.

El presidente, señor Serra, hizo un elocuente é imparcial resumen.

El Jurado, después de cinco horas de

deliberación, dictó veredicto de culpabilidad.

Según el veredicto, el delito imputable á los procesados es el de homicidio con nocturnidad.

Los tres autores han sido condenados á diez y nueve años de reclusión.

Congreso eucarístico

Junta de señoras de Segovia

La Junta de Señoras para la propaganda del XXII Congreso eucarístico internacional, recuerda á cuantas personas quieran formar parte de dicho Congreso ó adherirse á él, y aun no hayan remitido sus cuotas de inscripción ó adhesión, que el día 24 del corriente se cierra el plazo de inscripciones.

Por tanto se ruega á las personas arriba citadas envíen á la mayor brevedad y directamente á la Secretaria de la Junta señorita Javiera de Ceballos Escalera, Plaza del Conde Cheste, número 3 (aunque hayan recibido las circulares de propaganda por conducto de otra de las señoras de la Junta), sus notas de inscripción y adhesión juntamente con la nota del nombre, dos apellidos y domicilio de las donantes.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Después de breve excursión por algunos pueblos de la provincia, ha regresado el canónigo de esta S. I. C. y respetable amigo nuestro, don Eugenio Sanz.

Después de haber pasado unos días en esta capital, en compañía de sus hermanas en Religión, las hijas de la Caridad de la Inclusa y del Hospital, han salido para sus respectivas residencias las Religiosas de la Orden de San Vicente de Paul Sor Ventura, superiora del Hospital general de Madrid; Sor Teresa, del de Ciudad Real; Sor Vicenta, del Asilo de Villalón, y Sor Bernarda, del Hospital de Esgueva (Valladolid).

Se encuentra en Segovia el Catedrático de Matemáticas da Soria, don Pelayo Artigas.

NOMBRAMIENTO

Don Tomás Velasco, auxiliar que fué de la escuela graduada de esta ciudad, ha sido nombrado maestro propietario de Matilla de los Caños, en la provincia de Valladolid.

Sea enhorabuena.

EL MARQUÉS DEL ARCO

En el rápido de las once ha llegado hoy á esta capital el excelentísimo señor marqués del Arco, acompañado del R. P. Emilio López Lanuza, misionero, hermano de la difunta marquesa de Chiloeches (q. g. h.), nieta de aquél.

El ilustre prócer se propone pasar una corta temporada entre nosotros y su viaje obedece exclusivamente á invitar y poner su palacio de Madrid á disposición de nuestro Prelado para las fiestas del Congreso eucarístico, que se celebrarán en Junio próximo.

Reciba el señor Marqués el más respetuoso saludo de bienvenida que le envía EL ADELANTADO.

PARTICIPACIÓN DE ENLACE

Hemos recibido un elegante carnet en el que don Luis Sánchez de Toledo y Artacho, nos participa el enlace matrimonial de su hijo, el distinguido diputado provincial de Sepúlveda, don Luis, con la bella señorita Carmen Alén y Sola.

Al propio tiempo los señores Sánchez de Toledo, nos ofrecen su domicilio en la villa de Sepúlveda.

Agradecemos el ofrecimiento y les reiteramos nuestro parabién.

Desde Ayllón

La primera comunión.—Función teatral.

El 10 de los corrientes tuvo lugar en esta villa el acto solemne y sublime de la primera comunión de las niñas, en número de 70, convenientemente preparadas por el celoso párroco don Isaac y ayudado eficazmente por la maestra.

Las niñas, vestidas de blanco, simbolizando con ello la pureza interior de sus corazones, al acercarse á la sagrada mesa llenaban de alegría y ternura á todos cuantos hemos tenido la dicha de presenciar ese feliz momento.

Por la noche, en la escuela de niñas que dirige la citada maestra doña Felicitas Adrover, con permiso de la autoridad competente, dieron las niñas una función de teatro, poniendo en escena «La primera Comunión» y «La Muñeca».

Todos los papeles fueron interpretados hábilmente por las niñas, y sobresaliendo Almudena y Visitación Martín, Marina y María García Palomares, María Sánchez, Victoria Bermejo, Amparito Arroyo y Juliana Pérez. En su correspondiente papel de «La Muñeca», la niña Pía Moreno, hija del profesor Veterinario don Pedro, de Madriguera, obtuvo una ovación.

La expresada doña Felicitas, maestra de esta villa ha sido muy felicitada.

Funciones como estas son muy necesarias, para que no decaiga el espíritu religioso.

Corresponsal.

Noticias militares

Matrimonios

Se concede Real licencia para que puedan contraerlo al capitán de Artillería don Antonio Corsanegro, y al primer teniente de la misma Arma don Bernardo Rodríguez.

El capote gris

Hoy publicará el «Diario oficial» una Real orden en la que se dispone que en lo sucesivo no se concedan autorizaciones para la construcción del capote gris.

Se restablece el uso del capote gris.

Matrimonios de sargentos

Mañana publicará el «Diario oficial» una ampliación de la Real orden sobre casamiento de sargentos, haciendo extensivos los beneficios de aquella á los que alcancen la pensión mensual de 25 pesetas por acumulación de cruces ó que posean la cruz de San Fernando.

Bajas

Durante el mes de Abril próximo pasado han ocurrido las siguientes bajas en las escalas de los cuerpos é institutos del Ejército.

Infantería (escala activa).—Cuatro coroneles, tres tenientes coroneles y ocho comandantes.

(Escala de reserva).—Un comandante y cinco capitanes.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

Guardia civil.—Un teniente coronel y un capitán.

Carabineros. Un coronel, un teniente coronel y un capitán.

Administración Militar.—Un comisario de guerra de segunda.

Sanidad Militar.—Un subinspector médico de primera y tres de segunda.

Tren.—Un capitán.

Oficinas Militares.—Dos oficiales primeros.

Reformas en la enseñanza

El decreto de Instrucción pública creando la enseñanza de adultas en España, á que en otro lugar de este número nos referimos, establece que se darán las clases dos veces por semana, en vista de la carencia de recursos en el presupuesto.

La remuneración á las maestras será una tercera parte del sueldo que disfruten.

Otra disposición importante del ministro es la que trata de las colonias escolares. En vez de ser éstas, como hasta ahora de iniciativa y organización de los particulares, se agrega á los servicios del Estado; para lo cual hay un crédito de 100.000 pesetas, del que una parte se destina á la compra ó construcción de locales.

Para la dirección técnica existe ya una circular del ministerio, y para la práctica se hará una selección de las colonias existentes, poniendo á su frente á las Sociedades y particulares que las crearon. En el caso de que éstas concediesen también subvenciones, el Estado les dará intervención en las organizaciones y dirección de la colonia.

Exámenes en el Instituto

Los verificados hoy por la mañana, han dado el siguiente resultado:

Primer año del Magisterio

Gramática castellana.

Don Manuel Escolar, sobresaliente; don Alejandro López y don Anselmo Barrio, notables; don Ubaldo Diéguez, don Isaias Gil, don Facundo Arribas, don José Fernández, don Eduardo Berzal y don Moisés Granda, don Luis Mozo y don Policarpo Sanz, aprobados; ningún suspenso.

Dibujo

Don Luis Mozo, don Anselmo Barrio, don Laurentino Velasco, y don Facundo Sanz, sobresalientes; don Ubaldo Diéguez, don Isaac Granda, don Antonio Barrio, don Domingo Cantalejo, don Valentín Martín, don Isidro Berzal y don Moisés Fernández, notables; don Isaias Gil, don Facundo Arribas, don Manuel Escolar, don Policarpo Sanz, don Miguel Jimeno, don Mariano Garella, don José Company, don Luciano Gómez, don Evaristo Vallejo y don Inocencio Asenjo, aprobados.

Bachillerato

Dibujo.—Primer curso

Don Francisco Carsi, don Francisco Gimeno, y don Emilio García, sobresalientes; don Atilano Cerezo, don Victoriano Herrero, don Mariano de Nicolás, don Mario Guillén, y don Francisco Bravo, notables; don Ignacio Carral, don Julián Vara, don Alejandro Domingo, y señorita María Rogero, aprobados; ningún suspenso.

Segundo Curso

Don Mariano Quintanilla, don Antonio Sanz, don Francisco Martín y don Longinos Luengo, sobresalientes; don Santos Redondo, notable; don Nicolás Canto, don Félix Hernanz, don Eloy García y don Otilio Herrero, aprobados; ningún suspenso.

La música en el Salón

Mañana, de cinco á siete, interpretará la banda de música de la Academia, el siguiente programa en el Paseo del Salón: «Resbanier», pasodoble (1.ª vez)—Guillemont.

«Lohengrin», preludeo del primer acto

—Wagner.

«El poeta de la vida», couplets (1.ª vez).

—Calleja.

«El poeta de la vida», vals (1.ª vez).

—Calleja.

«El conde de Luxemburgo», selección.

—Lehár.

«¡Vivan los Artilleros!», marcha militar.—Peñalba.

Instrucción pública

Licencia

Por enferma se concede á doña Asunción Quinzanos, maestra de una de las escuelas municipales de esta capital licencia de diez días.

Poseiones

Don José María Florez y don Hernán de la Fuente se han posesionado de las escuelas de Moral y San Cristóbal de la Vega para las que respectivamente fueron nombrados en propiedad.

Cuentas del material

Don Santiago Sebastián, maestro de Grado, remite las cuentas justificadas del material correspondiente al segundo semestre del año 1907 y al tiempo en que en el año actual ha servido la escuela, cuyo importe no tiene percibido.

Escalafón

Los maestros de ambos sexos de Labajos doña Juliana Pacheco y don Juan Encinas y el de Hoyuelos don José López, remiten sus respectivas hojas de servicios.

Pronósticos del tiempo

Ultima decena de Mayo

El lunes 22, se formará un centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia que producirá lluvias y tormentas en la mitad oriental de la península con vientos de entre NO. y NE.

El martes 23, habrá mínimos barométricos en Africa septentrional, los cuales ocasionarán lluvias y tormentas en la mitad meridional de la Península.

Del 24 al 25, persistirán centros de perturbación atmosférica en Argelia y Túnez, que seguirán causando algunas lluvias y tormentas en Levante y Andalucía oriental.

Del 26 al 27, los mínimos barométricos que actuarán en Italia y Mediterráneo superior, ejercerán influencia en el NO. N. y NE. de nuestra Península, donde se registrarán algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 28, vendrá avanzando por el Atlántico una depresión que empezará á producir algunas manifestaciones tormentosas en el O. de la Península.

Dicha supresión oceánica se aproximará al SO. de la Península el lunes 29, y ocasionará lluvias y tormentas en Portugal y

maleta y las pistoleras. Esta vez su curiosidad pudo más que su miedo: alargó la mano y sacó las pistolas. Las armas estaban perfectamente cargadas y cebadas.

—Mi difunto padre decía siempre que los muertos no tenían miedo de los vivos,—murmuró Wills comprendiendo por fin la verdad:—así que me parece que James toma demasiadas precauciones para estar muerto en realidad.

Y Wills exhaló un lamentable suspiro añadiendo:

—Su honor se ha burlado de mí, su honor está vivo, y por consiguiente su testamento no tiene valor alguno mientras él esté en el mundo.

Esta revelación de la verdad que se presentaba por fin á su vista, produjo en él el efecto del rayo. Wills había llorado á su amo, se había abalanzado á creerle muerto, y había tomado sus precauciones para heredarle; se había acostumbrado á decir: mi castillo, mis arrendadores, mis prados, mis tierras. Y de pronto venía James á echar á rodar todas sus ilusiones. Su inesperada vuelta desgobernaba todos sus planes, contrariaba sus proyectos y le era mucho más desagradable que la visita que el shériff le había hecho la mañana precedente. Pero Wills era mozo de recursos siempre que no estaba subyugado por un terror supersticioso.

—Todos creen que el señor James ha muerto,—pensó,—yo mismo lo creía hace tres minutos. Nadie le había visto llegar; nadie sabrá que ha vuelto.

En lugar de colocar de nuevo las pistolas en sus fundas, se quedó con ellas en la mano y volvió á entrar en la cocina, andando de puntillas.

—Con el ruido de la lluvia y del viento,—murmuró Wills,—un pistoletazo no suena gran cosa. Arrojaré el cuerpo en los calabozos; mucho tiempo hace que no han servido y este será un medio de utilizarlos.

—Y Wills se acercó al señor James, montó una de las pistolas sin hacer ruido y apuntó á su amo á una sien. Pero, cuando apoyaba el dedo sobre el gatillo, el perro lanzó un aullido, dió un salto y cogió á Wills por el cuello. El tiro salió, pero la bala pasó por encima de la cabeza del señor James, que despertó sobresaltado, se puso de pié, vió la pistola humeante que Wills había dejado caer al suelo y lo comprendió todo. Wills había querido asesinarle. El picador luchaba entre los dientes crueldes del perro.

—¡Suelta! ¡suelta! ¡Quieto,—Bull! gritó el señor James.

El perro obedeció dócilmente. Wills, todo ensangrentado, hubiera querido encontrarse á

Andalucía, desde donde se propagarán hasta el Centro, con vientos de entre E. y S.
Del 30 al 31, se perturbará más la situación atmosférica de la Península porque además de persistir en el SO. la depresión mencionada, pasará por Marruecos y Argelia un mínimo barométrico secundario. La acción combinada de estos elementos originará lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en las del S. y O.

SFEUJON.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid
Día 19

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando á don Feliciano Catalán y Monroy profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.
—Otra nombrando profesor numerario de la Sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros, profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Palencia á don Rogelio Francés y Gutiérrez.
—Otra declarando desierto el concurso de ascenso para la provisión de las plazas de profesores de Pedagogía en los estudios elementales de los Institutos generales y técnicos de Gerona y Soria.
—Otra nombrando á don David Santafé y Benedito, profesor numerario de la Sección de Ciencias, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.
—Otra disponiendo se agreguen las cátedras vacantes de Lengua y Literatura castellana, de los Institutos de Gijón y Logroño, á las oposiciones de la misma asignatura del de Cabra, que se están celebrando.

SUETOS

Un ruego

Se nos han acercado algunas personas, para que llamemos la atención del señor alcalde con objeto de que evite un espectáculo que á diario se ofrece á nuestra vista.

Los muchos turistas que visitan nuestra población, y con especialidad los que hacen el viaje en automóvil, se ven acosados constantemente por una turba de mendigos que les molesta sin cesar.

Como esto no dice nada en favor de la población, esperamos que el señor alcalde dé las órdenes oportunas á la policía para evitarlo.

Alarma infundada

Hoy, al mediodía, se produjo una ligera alarma entre los vecinos de la Plaza Mayor, por haber notado alguna humareda en la calle de Los Leones, creyendo se trataba de un fuego.

Después comprobóse que el humo procedía de una chimenea.

La corrida de Ferias

Por no haber regresado todos los individuos de la Comisión que fué á Madrid á organizar la corrida de toros del día de San Pedro, no se dió cuenta ayer en la sesión del Ayuntamiento, del resultado de sus gestiones.

Sábase fijamente que matarán «Manolito» y «Chiquito de Begonia».

Respecto al ganado, ayer quedaría ultimada la contrata.

Del servicio de caballos, se han encargado los hermanos Luengo, de Madrid.

Los propensos á congestiones deben emplear los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se ha autorizado á los directores de los Institutos para que puedan nombrar intencionalmente los profesores de caligrafía de los mencionados centros.

La Comisión mixta

El lunes celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, para resolver algunos casos pendientes de excepciones y exenciones.

Para sustituir al vocal médico don Benigno Soto, que ya se ha incorporado á su regimiento en Madrid, ha sido nombrado el de la Academia don Sebastián Gallego.

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo; engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que oca-

siona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los piés, ensueños, pesadillas con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENA^{CE} nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA, adquirida en los hechos del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.^a, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Un telegrama

Como consecuencia del acuerdo tomado en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se ha enviado un extenso telegrama al señor Zúñiga para que, por medio de los representantes de la provincia, interese del Gobierno la suspensión del traslado del Archivo general.

A sus casas

Mañana serán licenciados 181 artilleros del Regimiento de Sitio, unos por hallarse dentro del tercer año de servicio y otros por exceder de la plantilla asignada á dicho Regimiento.

NOTICIA INTERESANTE

El doctor López Espinosa, especialista de enfermedades de la vista, nos comunica que ha establecido en esta localidad una consulta de dicha especialidad, todos los jueves.

Horas: de dos á cinco de la tarde.

Núm. 3, 2.º, Plaza Mayor, núm. 3, 2.º

Hallazgo

Por el personal de policía, que presta servicio en la estación del ferrocarril, ha sido hallado, en el vestíbulo de la misma, un sobre que contiene muestras de seda.

Dicho objeto se halla á disposición de quien acredite ser su dueño, en la inspección de vigilancia de la estación.

Maestro interino

Por la junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Grado, don Victor Pérez Crespo.

En el Cinematógrafo

Como ya hemos anunciado, esta noche debutará en el Cinematógrafo «Reina Victoria» la aplaudida y bella bailarina señorita Olgarina, exhibiéndose nuevas películas.

Viajeros

Han llegado y se hospedan, en el Hotel del Comercio, don Alfredo Ramón, don Isidro Solé, don Federico Planas, don Pantaleón Mareos y Mis Camiglan y Tridelay.

Denuncia

Ante el Alcalde de Fresno de la Fuente han sido denunciados tres vecinos del indicado pueblo, por tener apacentando varias reses lanaras de su propiedad, en el sitio llamado «Montecillo», perteneciente á los propios de aquel pueblo.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célie** (riñones), **Vichy-Grande Grate** (hígado). Son insustituibles.

Juzgado municipal

Registro civil
Tampoco hoy se ha registrado partida alguna de nacimiento, ni defunción.

Soldados licenciados

En el tren mixto de la una y media han llegado bastantes soldados licenciados de los Cuerpos de Madrid.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 21
Santos Sinesio, Timoteo, Donato y Victorio.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los PP. Misioneros (San Gabriel), empezará á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

HECHOS Y DICHS

En un examen:
—¿A qué familia pertenecen las ostras?
—A la mía. En casa se comen muchas docenas diariamente.

El señor, que tiene amigos convidados á comer, viendo que la comida ha salido detestable, llama á la cocinera y le dice muy incomodado delante de todos:

—María, es imperdonable lo que ha hecho usted hoy; nunca ha cocinado usted peor.

—Señorito, hoy debe usted dispensarme.

—¿Por qué?
—Porque ha sido la señora quien ha cocinado.

ALCANCE de MADRID
(POR TELÉFONO)
4:30 tarde.

EL TRASLADO DEL ARCHIVO

Esta tarde, una comisión del Ayuntamiento de Segovia, presidida por el Alcalde, conferenciará en el Congreso con los representantes en Cortes por esa provincia, para tratar del anunciado traslado del Archivo general militar.

Hasta ahora parece que sobre el particular no hay más que las activas y frecuentes gestiones que Zamora ha realizado para conseguir que sea allí trasladado el Archivo.

El ministro de la Guerra, hablando hoy con algunos de los representantes en Cortes por Segovia, ha dicho que era un «canard» lo del traslado, puesto que hasta ahora no se había ocupado de ello y que, por lo tanto, carecían de fundamento cuantas noticias se propalaban en ese sentido.

De todos modos, bueno es que Segovia no esté desprevenida, para evitar cualquier sorpresa que, más pronto ó más tarde, viniera á confirmar los temores que en estos días han alarmado al Ayuntamiento y á la opinión segoviana.

El Congreso Eucarístico

El señor Canalejas ha manifestado la extrañeza que le causa la actitud del Papa, al no enviar representante al Congreso Eucarístico.

Ha dicho también que el Gobierno español estará representado en ese Congreso.

Sesión borrascosa

En el Ayuntamiento ha habido hoy una sesión borrascosa al debatirse la batalladora cuestión de los consumos.

Se cruzaron las más fuertes imprecaciones entre monárquicos y republicanos.

Parece que el origen de todo fué la enmienda presentada ayer en el Congreso por el señor Acebo, encaminada á que se facultara á los Municipios para cobrar el impuesto de inquilinato.

Lamentaciones de Canalejas

El señor Canalejas se ha mostrado satisfecho del resultado de la votación de ayer, aunque lamentando que no votaran con el Gobierno los señores Burell y López Ballesteros.

El sorteo de la lotería

En el sorteo de la lotería Nacional, que hoy se ha celebrado, han corres-

pondido los primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

Primer premio: 37.155, La Línea de la Concepción.

Segundo premio: 1.801, Manresa.

Tercer premio: 21.471, Madrid.

Informando al Rey

El señor Canalejas, estuvo esta mañana en Palacio, é informó al monarca del curso de los debates parlamentarios, especialmente del resultado obtenido en la votación que ayer se efectuó en el Congreso.

Firma regia

Don Alfonso firmó algunos decretos, entre ellos uno convocando á elección parcial de diputados, para el 11 de Junio, en los distritos de Muro y Santiago.

Disturbios entre obreros

Con motivo de una hoja que se ha repartido en Madrid, invitando á los obreros á adoptar una acción levantisca, ayer se produjo algún disturbio entre los obreros tejedores del Puente de Vallecas, que se hallan en huelga.

La fuerza pública tuvo necesidad de intervenir, hasta el punto de que la guardia civil apuntara con los fusiles á los revoltosos, aunque sin llegar á disparar.

Fueron detenidos 80 obreros, pero la mayoría quedaron en libertad, excepto tres ó cuatro que han sido puestos á disposición de las autoridades militares, por haber proferido palabras injuriosas, contra la benemérita.

Las huelgas

El señor Canalejas manifestó que eran exageradas las noticias que se dan, respecto á la agravación de las huelgas.

La de Jerez tiende á resolverse satisfactoriamente.

Respecto á la de Bilbao ténese alguna agitación, al regreso de Pérez-agua á dicha capital, pues ahora se encuentra en Madrid con motivo del Congreso obrero.

El Congreso del turismo

Se ha acordado que el próximo Congreso del turismo, que debía celebrarse en Lisboa, tenga lugar en Madrid.

BOLSA

OOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'05
Amortizable al 5 por 100.....	101'30
Acciones del Banco.....	453'00
Acciones de Tabaco.....	332'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	8'00
Londres á la vista.....	27'34
CORRESPONSAL	

SE VENDE

la casa números 12 y 13 de la Plaza Mayor, donde tiene su fachada principal, con fachadas, también, á la plaza del 4 de Agosto y á la calle del mismo nombre. Consta de dos sótanos y cuatro pisos de sólida construcción. Para tratar, en dicha casa, de cuatro á siete de la tarde.

PASTOS

Se arriendan en la Mata de Pirón, para unas 1.600 reses lanaras. Anastasio Jimeno en el pueblo de Sotosalvos, enterará de las condiciones.

VENTA

Se hace de teja y madera, procedente de un derribo hecho del rancho «Esquileo», propiedad de la señora marquesa de Lozoya, en Torrecaballeros.

Para tratar, con Eulogio Manso, en dicho pueblo, ó en Bernuy de Porreros.

Pérdida

El domingo, á la llegada del tren correo de Madrid, se extravió de uno de los coches de la estación una maleta del segundo Teniente de Artillería don Juan Luergué.

El que la presente en el domicilio de dicho señor (Peñuelas, 2), se le gratificará.

Mercados

AYLLON

Trigo, la fanega 10'55 pesetas.
Centeno, id. á 9'00 id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Mueles, id. 11'75 id.

ULTIMOS DIAS
de venta en la desastrosa liquidación

SOLO CUATRO DIAS

A comprar porcelana casi de balde

Cuatrocientas cazuelas á dos reales.
Quinientos pucheros á sesenta céntimos.
Doscientos cazos á cuarenta céntimos.
Trescientos jarros á noventa y cinco céntimos.
Cien palanganas á dos reales.
Trescientas fuentes á sesenta céntimos.
Y una infinidad de artículos que se liquidan á cualquier precio.

ULTIMOS DIAS

Juan Bravo, 16 y 18 (Frente la Peluquería de Mediero)
PRECIO FIJO SOLO 4 DÍAS

¡Labradores!
Comprad el NITRATO DE SOSA
á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.
Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social, Reservas efectivas, Primas a cobrar, Total de garantías, Sinistros pagados, Capitales asegurados.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santiago

Advertisement for VINO Y JARABE DE DUSART, describing its medicinal benefits for various ailments.

Advertisement for SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO, located at Plaza del Corpus, 10.

Advertisement for BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA), open from June 1st to September 30th.

Advertisement for JARABE DE RABANO Y ODADO by GRIMAULT Y C, a medicinal product for various conditions.

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA, 1911.

Large advertisement for 'Descubrimiento sensacional' (sensational discovery) for skin diseases, featuring images of legs before and after treatment.

Advertisement for Camisería fina, Mercadería, Paquetería y Juguetes, located at Plaza Mayor, 33 y 34.

Advertisement for VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, a medicinal wine for various ailments.

Advertisement for LA MARCA 'CORONA' BICICLETAS by R. M. FRUTOS, located at Infanta Isabel, 16 Segovia.

Advertisement for Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth, and Emplastos Porosos de Allcock.